

**CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES: Servicios sociales. Subvenciones.**

[Resolución de 16 de diciembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a otorgar para la realización de programas de atención a personas con trastorno mental grave o enfermedad mental grave para el año 2021.](#)

[Extracto de la Resolución de 16 de diciembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se convocan las subvenciones a otorgar para la realización de programas de atención a personas con trastorno mental grave o enfermedad mental grave, para el año 2021.](#)

*DOE Núm. 3, de 7 de enero de 2021.*